DIARIO OFICIAL
DEL
MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

RECOMPENSAS

De conformidad con lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Recompensas del Ejército en tiempo de guerra, instruido el correspondiente expediente para la concesión de la Medalla Militar Individual al cabo de Infantería, licenciado, D. Gumersindo Pestaña Fernández, e informado el mismo favorablemente por el Consejo Superior del Ejército, vengo en concederle la citada recompensa en mérito a su actuación en la acción de guerra que tuvo lugar en el frente ruso el día 10 de febrero de 1943.

Méritos

El día 10 de febrero de 1943, el cabo de Infantería D. Gumersindo Pestaña Fernández estaba encuadrado en la 3.ª Compañía del primer Batallón del Regimiento núm. 262 de la División Española de Voluntarios, actuando como enlace en la 3.ª Sección, que mandaba el teniente de Infantería don Miguel Altura Martínez.

Esta Sección tenía a su cargo en el sector de Krassnij Bor, del frente ruso, la defensa de una posición situada sobre la línea férrea de Leningrado, que, como la totalidad de la guarnecida por su Compañía, fue duramente atacada el día citado por fuerzas rusas muy superiores a las españolas en hombres y material.

En los combates que durante gran parte del día libró dicha Sección, el cabo Pestaña—que ya se había destacado anteriormente por su disciplina y voluntariedad para desempeñar peligrosas misiones sobre las líneas enemigas—demostró sus magníficas cualidades de valor y serenidad, ocupó los puestos que le señalaban sus superiores, transmitió las órdenes que a tal fin le deban, combatió con gran eficacia como tirador selecto en los más críticos momentos de la acción y observó durante toda ella una magnífica conducta, cooperando a sí a la defensa.

Cercada y ocupada la posición por el enemigo, el cabo Pestaña fue hecho prisionero y permaneció en cautiverio durante once años en los campos de concentración de la U. R. S. S., dando constantes pruebas de su elevada moral, alto espíritu militar y gran patriotismo.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo que dispone el artículo 11 del Reglamento de Recompensas del Ejército en tiempo de guerra, instruido el correspondiente expediente para la concesión de la Medalla Militar Individual al soldado de Infantería, licenciado, D. Victoriano Rodríguez Rodríguez, e informado el mismo favorablemente por el Consejo Superior del Ejército, vengo en concederle la citada recompensa en mérito a su actuación en la acción de guerra que tuvo lugar en el frente ruso el día 10 de febrero de 1943.

Méritos

El soldado de Infantería D. Victoriano Rodríguez Rodríguez formaba parte de la 3.ª Sección de la 5.ª Compañía del segundo Batallón del Regimiento núm. 262 de la División Española de Voluntarios, Sección que mandaba el alférez de Infantería don José del Castillo Montoto y que guarnecía una posición situada en el sector de Krassnij Bor del frente ruso.

La posición citada, como las demás guarnecidas por las fuerzas pertenecientes a las Unidades antes mencionadas, fue atacada el día 10 de febrero de 1943 por fuerzas numéricamente muy superiores en hombres y material del Ejército ruso, tras una intensísima preparación artillera que desmanteló la posición.

La defensa fue encarnizada y se logró rechazar al enemigo varias veces; durante aquélla, el soldado Rodríguez no cesó de combatir, distinguiéndose extraordinariamente y resultando herido; no obstante, continuó combatiendo con mayor heroísmo, si cabe; estimuló con su ejemplo a los demás defensores de la posición, y con su valerosa conducta secundó en todo momento, magníficamente, la labor del mando.

Cercada y ocupada la posición por el enemigo, el soldado Rodríguez fue hecho prisionero y sufrió cautiverio durante once años en los campos de concentración de la U. R. S. S., en los que continuó demostrando su temple extraordinario y su exaltado valor, junto a una inquebrantable disciplina y una lealtad a la Patria a toda prueba.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de este Ministerio de 7 de diciembre de 1959, y hallarse comprendidos en la norma 9.ª de la de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan a los suboficiales y personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relacionan:

A brigada de la Guardia (Escalafón de Infantería), con antigüedad de 25 de marzo de 1968

Sargento D. Fermín Sánchez Sánchez.

A sargento primero de la Guardia (Escalafón de Infantería), con antigüedad de 25 de marzo de 1968

Sargento D. Juan Muñoz Gil.
Otro, D. Cayetano Doñamayor Estrada.
Otro, D. Fortunato Crespo González.
Otro, D. Ernesto Herrero Fernández.

A sargento de la Guardia (Escalafón de Infantería), con antigüedad de 25 de marzo de 1968

Cabo primero D. Ignacio Montero Arribas.

A cabo primero de la Guardia (Escalafón de Infantería), con antigüedad de 25 de marzo de 1968

Cabo D. Antonio Guillermo Francisco.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Continuación en el servicio

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (D. O. núm. 156), por reunir las condiciones exigidas, se concede la segunda prórroga de continuación en el servicio activo por un año, a la que le fue concedida por Orden de 22 de mayo de 1967 (D. O. núm. 166), a partir del 25 de mayo próximo, fecha en que le correspondería el retiro forzoso por edad, al sargento primero de la Guardia D. Basilio Sacristán Rubio, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de 19 de febrero de 1958 (D. O. núm. 44), y para cubrir vacantes de guardia de segunda conductores, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 6 de junio de 1967 (D. O. núm. 149), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al soldado, con licencia ilimitada, Constantino Sánchez Romojaro, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, y al guardia de segunda de Infantería Antonio Guerra Sánchez, del Regimiento de la Guardia (confirmación).
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de abril actual, el guardia (consideración de suboficial) don Manuel Sotelo Sieiro, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante), anunciada por Orden de 4 de marzo de 1968 (D. O. núm. 54), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José León Pizarro, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».
Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).
Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Guirau Martínez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, el día 16 de abril de 1968.
Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Gil Villares, de los Juzgados Militares Eventuales de Madrid, el día 16 de abril de 1968.
Capitán auxiliar D. Juan Roig Torres, de disponible en Baleares, plaza de Ibiza, el día 17 de abril de 1968.
Teniente auxiliar D. Ramón Fernández Milia, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, el día 16 de abril de 1968.
Otro, D. Antonio León Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, el día 17 de abril de 1968.
Otro, D. Manuel Quiñoa Bustos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84, el día 17 de abril de 1968.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

La Orden de 28 de marzo de 1968 (D. O. núm. 74), por la que, entre otros, pasaba a la situación de retirado por edad el teniente auxiliar de Infantería D. Justo Pulido Rey, se entenderá aclarada en el sentido de que su segundo apellido es Reina y no Rey, como en la misma figuraba.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente auxiliar de Infantería, con destino en el Castillo de Galeras, D. Raimundo de Salvador Linares, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1968, el sargento de Infantería del Regimiento del Arma Fuerteventura núm. 56 don Deogracias Pérez Alonso, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo de 1968, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.) don José Troncoso Palleiro, diez trienios de oficial.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Comandante (E. A.) don Antonio Tabernero Martín, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente auxiliar D. Tomás Molina Santos, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Dirección General de Acción Social

Comandante (E. A.) don Luis Desojo Aznar, diez trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Alfonso Moreno García, ayudante de campo del General Jefe de Estado Mayor de la misma, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante auxiliar D. Félix Garrote Alejo, once trienios (tres de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XXI

Teniente auxiliar D. Macario Caballero Domínguez, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Subinspección de La Legión

Teniente legionario D. Ramón Monis Monis, siete trienios (seis de suboficial).

De la Subispección de la I. P. S.

Comandante (E. A.) don Francisco Criado Mohedo, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Lérida

Comandante (E. A.) don Federico Sendín García, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar de Valladolid

Teniente auxiliar D. Vicente Díaz Méndez, diez trienios (nueve de suboficial).

Del Gobierno General de la provincia del Sahara

Comandante (E. A.) don Angel del Avellanal y Sánchez de León, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

De la Comandancia Militar de Irún

Comandante (E. C.) don Rafael Resano Rubia, trece trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 5

Teniente auxiliar D. José Moreno Jiménez, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de febrero de 1968.

Del C. I. R. núm. 10

Teniente auxiliar D. Antonio Pereda Rubio, diez trienios (siete de suboficial).

Del C. I. R. núm. 12

Comandante (E. A.) don Pedro Alonso Fernández, diez trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 13

Teniente auxiliar D. Juan Jiménez Rubio, diez trienios (ocho de suboficial).

Del C. I. R. núm. 17

Comandante (E. A.) don Prisciliano Bentue Atares, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2

Teniente (E. A.) don José Ortega Ureña, dos trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Romero Suárez, dos trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente (E. A.) don Modesto Salguero Rodríguez, dos trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán auxiliar D. Manuel del Rosal Rodríguez, trece trienios (cinco de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Teniente auxiliar D. Juan Vegar Arasil, diez trienios (ocho de suboficial)

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29

Comandante (E. A.) don José Martínez Puentes, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Granada número 34

Comandante (E. A.) don Juan Zaldo Strauch, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Comandante (E. A.) don Ramón García Cela, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Teniente auxiliar D. Manuel Bruñas Perdomo, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1968.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61

Comandante (E. A.) D. Honorio Egido González, diez trienios de oficial.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Comandante (E. A.) D. Pedro Peña Sainz de Rozas, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52

Teniente auxiliar D. Antonio Fernández Farrona, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Comandante (E. A.) D. Jorge Vázquez Fernández, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

Capitán D. Eduardo Iglesias García, diez trienios de oficial, a pebir desde 1 de abril de 1968.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Comandante (E. A.) D. José Núñez de Villavicencio y Hernández, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

Del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Comandante (E. A.) D. Juan Suárez Lorenzo, diez trienios de oficial.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Capitán legionario D. José Díaz Serén, diez trienios (cinco de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1968.

Teniente (E. A.) D. Juan González Calvache, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

De la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente auxiliar D. Eleuterio Vergara Herrón, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente auxiliar D. Luis Nebot Soldán, diez trienios (ocho de suboficial).

De Parques y Talleres de Automovilismo de Madrid

Teniente auxiliar D. Manuel García Fernández, diez trienios (ocho de suboficial).

De las Fuerzas de la Policía Armada

Comandante (E. A.) D. Emilio Matías González, diez trienios de oficial.
Otro, D. Máximo Zubiri de Andrés, diez trienios de oficial.
Capitán D. José Antón Escamilla, diez trienios (tres de suboficial).

De la Compañía de Policía Militar número 2 (Sevilla)

Capitán (E. A.) D. Francisco Padilla Morales, diez trienios de oficial.

De la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial

Comandante (E. A.) D. Victoriano San José Sacristán, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

De la 1.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar D. Argimiro Díaz Díaz, diez trienios (ocho de suboficial).

De la 2.ª Zona de la I. P. S.

Teniente auxiliar D. Juan Hernández García, diez trienios (siete de suboficial).

De la 5.ª Zona de la I. P. S.

Capitán (E. A.) D. Silviano Rodríguez Afonso, diez trienios de oficial,

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Teniente auxiliar D. Dionisio Delgado Gallego, diez trienios (ocho de suboficial).
Otro, D. Manuel Lima Torrado, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán (E. A.) D. Rolando Camacho Bautista, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Comandante (E. A.) D. Angel Sánchez Artazcoz, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Teniente coronel (E. A.) D. José Granados de Toro, diez trienios de oficial.
Comandante (E. C.) D. Lucio Royo Ostariz, trece trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Coronel (E. A.) D. Eduardo Giménez Salas, Jefe de la misma, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Comandante (E. A.) D. Tarsicio Barco Vegas, diez trienios de oficial.
Teniente auxiliar D. Angel López Ortiz, diez trienios (ocho de suboficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75

Comandante (E. A.) D. Mario Alvarez Hoyos, nueve trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77

Comandante (E. A.) D. Enrique Iglesias Suárez, diez trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Comandante (E. C.) D. Julián Flores Carballada, trece trienios (dos de suboficial).

De la Academia de Infantería

Comandante (E. A.) D. Angel Martínez Berganza, diez trienios de oficial.
Caballero alférez cadete D. Porfirio Laguna Asensi, un trienio de oficial.
Otro, D. Fernando Olmedo Checa, un trienio de oficial.

De la Escuela Militar de Montaña

Teniente auxiliar D. Antonio Casajús López, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Escuela Central de Educación Física

Teniente coronel (E. A.) D. Eloy Rodríguez de Miguel, diez trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de Oficiales

Comandante (E. C.) D. Teófilo de Juana Villazán, once trienios (uno de guardia civil), a percibir desde 1 de septiembre de 1966. (Rectificación a la Orden de 1 de junio de 1967, DIARIO OFICIAL núm. 124.)

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Madrid

Comandante (E. A.) D. Salvador Salazar Bermúdez, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1968.

De las Prisiones Militares de Madrid

Teniente auxiliar D. Miguel Melero Florido, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Comisión de Movilización Industrial de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. C.) D. Herminio Roncero Cano, doce trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro (Colmenar Viejo)

Teniente auxiliar D. Alfonso Vargas Sánchez, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Juan Messa Bentz, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. José Báez Martínez, catorce trienios (tres de suboficial).
Teniente (E. A.) D. José Elorza Valderas, siete trienios (tres de suboficial).

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Francisco Fernández de Ana, doce trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

En la 9.ª Región Militar

Capitán legionario D. Martín Vivas Talavera, ocho trienios (cuatro de suboficial).

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

En la 1.ª Región Militar

Comandante D. Joaquín Galvache Ruiz, diez trienios de oficial.
Otro, D. Santiago Jimeno Cerezo, diez trienios de oficial.
Capitán D. José García Martínez, diez trienios de oficial.
Otro, D. Ramón Ania Granda, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.
Otro, D. Francisco Borrego Rincón, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

En la 2.ª Región Militar

Comandante D. Francisco Mata García de Lomana, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan de Pablos Chapado, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1968.

En la 3.ª Región Militar

Comandante D. Emilio Guillén Pérez, diez trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Capitán D. Antonio González Vega, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Martín Rodríguez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de enero de 1968.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Julio Lozano Plaza, diez trienios de oficial.

Capitán D. Cesáreo Arias Iglesias, diez trienios de oficial.

Otro, D. Federico Gómez Martín, diez trienios de oficial.

Otro, D. Angel Moreta Castro, diez trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Comandante D. José Coello Coello, diez trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. Rafael Ballesteros Ruiz, diez trienios de oficial.

Capitán D. Miguel Gallardo Narváez, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Molina Ramírez, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Romero Muñoz, diez trienios de oficial.

En Canarias

Comandante D. Juan de la Rosa Núñez, diez trienios de oficial.

Capitán D. Francisco Domínguez Martín, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Hernández Rodríguez, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Comandante D. Leandro Dávila Alvarez, diez trienios de oficial.

Capitán D. Juan Lucio-Villegas Domenech, en expectativa, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

En la 5.ª Región Militar

Comandante D. Antonio Romero Ríos, en expectativa, diez trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Usera Muñoz, en expectativa, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente coronel D. Juan Remírez de Esparza y Díaz de Herrera, once trienios de oficial.

Comandante D. Luis Peredo Obregón, diez trienios oficial.

Otro, D. Daniel Salazar Larrazábal, diez trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Vicente Luis Domínguez, diez trienios de oficial.

En Ceuta

Comandante D. José de la Torre Arcos, diez trienios de oficial.

En Melilla

Comandante D. Agustín López Andújar, diez trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

En la 1.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Gregorio García González, diez trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1966.

Otro, D. Rafael Ferriz Martínez, diez trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

Teniente de complemento D. Félix Cuadrado Benito, diez trienios (dos de oficial, siete de suboficial y uno de guardia civil), a percibir desde 1 de marzo de 1968.

Otro, D. Gonzalo Alcalde Noriega, nueve trienios de suboficial, a percibir desde 1 de febrero de 1968.

En la 2.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Antonio Escribano Barragán, diez trienios de suboficial.

En la 3.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Antonio Irañeta Ochoa, doce trienios (cuatro de suboficial).

En la 4.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Luis Mendoza Carreño, diez trienios de suboficial.

En la 6.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Eduardo Plagaro Davalillo, diez trienios de suboficial.

Otro, D. José de Juan Calvete, nueve trienios de suboficial.

En la 7.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Demetrio Díez del Rincón, diez trienios de suboficial.

En Canarias

Teniente de complemento D. Ventura Cocho Casquete, diez trienios de suboficial.

En Melilla

Teniente de complemento D. Fidel Ruiz Castellanos, diez trienios de suboficial.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ.

Ascensos

La Orden de 30 de marzo de 1968 (D. O. núm. 76), por la que se ascendió entre otros, al empleo de capitán, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Juan Rodríguez Hernández, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y destinado en comisión en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» número 1, continuando en la misma situación, Región Militar y plaza, queda rectificada en el sentido de que su verdadera situación es la de destinado por un año en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» número 1, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de fecha 7 de agosto de 1967 (D. O. núm. 178).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

La Orden de 4 de abril de 1968 (D. O. núm. 79), por la que se ascendió entre otros, al empleo de capitán, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor don Mariano Alonso Baquer, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y destinado en comisión en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, continuando en la misma situación, Región Militar y plaza, queda rectificada en el sentido de que su verdadera situación es la de destinado por un año en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 7 de agosto de 1967 (D. O. número 178).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

La Orden de 10 de abril de 1968 (D. O. núm. 84), por la que se destinaba al Tercio Duque de Alba, II de La Legión, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Reig

de la Vega, se entenderá rectificada en el sentido de que deberá incorporarse a su destino dentro del plazo reglamentario que determina el artículo 33 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148) y no en la que se hacía constar en su Orden de destino, todo ello por aplicación de lo dispuesto en el apartado 7.º, párrafo a) de la Orden de 3 de abril de 1968 (D. O. núm. 78).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 18 de enero de 1968 (D. O. núm. 15), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Mesquida Alvarez-Ossorio, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 8 de febrero de 1968 (D. O. número 33), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, a los Grupos de Tiradores de Ifni que se citan, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar estos destinos durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia, excepto aquél para el que se señala fecha de incorporación distinta:

Al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Teniente D. Manuel Puente Gallego, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Juan Valcárcel de Urruela, del mismo.

Otro, D. Vicente Romero Muela, del mismo.

Otro, D. Amador García Pedrosa, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Francisco González Toraño, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Jesús Lafuente Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 2

Teniente D. Isidoro Martínez Formoso, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. José Alemán Artiles, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, continuando como alumno del Curso de Perfeccionamiento Ecuestre, hasta el 20 de junio del presente año en que termina el curso, a partir de cuya fecha deberá efectuar su incorporación con urgencia al Grupo de Tiradores al que se le destina.

Otro, D. Angel Vaquero Cabrero, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Angel Esteban Fernández, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Otro, D. Florencio Vicente Galán, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 8 de febrero de 1968 (D. O. número 33), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, al Batallón de Cabrerizas, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar este destino durante dos años y efectuar su incorporación con urgencia:

Teniente D. Emilio López Luque, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Jesús Ruiz de Miguel, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas en segunda convocatoria por Orden de 15 de febrero de 1968 (D. O. núm. 39), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasan destinados, con carácter forzoso, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia:

Teniente D. Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Otro, D. Pedro Ortega Rodríguez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. José Flores Frau, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 15 de febrero de 1968 (D. O. núm. 39), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. número 176), pasa destinado, con carácter forzoso, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis García San Miguel Arniches, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 15 de febrero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 39), pasan destinados, con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), al Batallón de Instrucción de Reclutas número 1 (El Aaiun), los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, viniendo obligados a ocupar dicho destino por el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia; excepto a los que se les señala otra fecha:

Teniente D. Jesús Revilla Almale, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18, continuando como alumno del Curso para el Mando de Tropas de Esquiadores-escaladores hasta el 31 de julio de 1968.

Otro, D. Enrique Barber Buesa, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, continuando como alumno del Curso de Profesor de Educación Física hasta el 30 de junio de 1968.

Otro, D. Fernando Taboada Díaz, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 22 de febrero de 1968 (D. O. núm. 45), y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, al Tercio Sariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el teniente de Infantería

de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Diego Gabella, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, viniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 1.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Solano Pérez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (segunda convocatoria):

Cinco de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican, no pudiendo ser solicitadas por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Para Madrid.—Una.
Para San Sebastián.—Una.
Para Bilbao.—Tres.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes:

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1691 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14 de marzo de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 64), al sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, don Cesáreo González Alvarez, con la antigüedad de 21 de febrero de 1968 y efectos económicos de 1 de marzo del mismo año.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1968, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Jiménez Escudero, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al comandante honorífico de Infantería en situación de reserva en la 2.ª Región Militar D. Ignacio Jiménez Gallardo, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 18 de noviembre de 1910.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de abril de 1968, el teniente de complemento de Infantería D. Juan de Dios Ruiz Cárdenas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 6 de abril de 1968 (D. O. núm. 81) y en las condiciones que en la misma se determinan, pasa destinado, con carácter voluntario, por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián), el alférez eventual de complemento de Infantería don Miguel Illarramendi Rezola, del Distrito de Bilbao, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 6 de abril de 1968 (D. O. núm. 81), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasan destinados, con carácter voluntario, por haber resultado aptos para prestar servicio en Unidades de Montaña, los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Alférez D. Esteban Arboix Aznar, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Alférez D. Francisco Añoveros Trías de Bes, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Alférez D. José Izquierdo Rojo, del Distrito de Valladolid.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de abril de 1968, el brigada legionario, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, D. Máximo Buenache Castilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le co-

rresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

CABALLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido el día 15 de abril de 1968 la edad que en la misma se señala, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Caballería, E. A., D. Félix Estébanez Polín, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, que cesa en su actual destino y queda disponible en la 6.ª Región Militar, Burgos.

Esta vacante corresponde al turno de amortización por contravacante.

Madrid, 16 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Agregaciones

Han sido agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), por el período comprendido entre el 22 de mayo y 31 de julio del año 1967, el jefe, oficial y suboficial de Caballería que a continuación se relacionan:

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pudiera corresponderles.

Comandante de Caballería, Escala activa, D. Víctor Guitián Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

Capitán de Caballería, Escala activa, D. Julián Díez Rodríguez, de la misma Unidad.

Sargento de Caballería D. Vicente Delgado García, de la misma Unidad.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno Decreto 1.408/66.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan a la situación de retirado los oficiales auxiliares de Caballería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán auxiliar D. Eduardo Saravia Santana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23. Cumplió la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1968.

Teniente auxiliar D. José Domínguez Charrama, del C. I. R. número 7. Cumplió la edad reglamentaria el día 17 de abril de 1968.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán y una de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo prevenido en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de marzo de 1968 (D. O. núm. 54), se destina, con carácter voluntario, a la Delegación de Cría Caballar de Murcia y Almería, al brigada especialista paradista D. Francisco Fernández Ortega, del 7.º Depósito de Sementales.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de abril de 1968, el brigada de complemento de Caballería D. Cipriano Luis Viñas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles en situación de «colocado» en la 1.ª Región Militar (Madrid), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

SANIDAD MILITAR

Agregaciones

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona:

Teniente médico D. Mauro Guillén Caballano, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Practicante de segunda D. Luis Palacios Martín, del C. I. R. número 15.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

FARMACIA MILITAR

Mandos

Para cubrir la vacante de mando anunciada por Orden de 14 de febrero de 1968 (D. O. núm. 38), he designado jefe de Farmacia de la 8.ª Región Militar, al teniente coronel farmacéutico D. Vicente Corrales Romero, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para capitanes farmacéuticos.

Una existente en la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

Una existente en la Farmacia Central y Unidad de Farmacia de la 6.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 1, anunciadas por Orden de 21 de marzo de 1968 (D. O. núm. 68), pasa destinado, con carácter voluntario, el capitán veterinario D. Fulgencio Pintado Inglés, de la Unidad de Veterinaria núm. 8.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de abril de 1968, el subteniente especialista herrador D. Pascual Negrete Escorza, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador, con antigüedad de 17 de abril de 1968, al sargento primero de la misma especialidad D. Angel Añón Seoane, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), continuando en su actual situación.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 21 de marzo de 1968 (D. O. núm. 68) existente en el Equipo de Veterinaria del Sahara (Aaiún), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el sargento primero especialista herrador D. Eugenio Ocampos Expósito, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cuenca, el cual vendrá obligado a cuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de abril de 1968, el teniente de complemento de Veterinaria don Antonio Fernández Pellón, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1968, el conserje primero del Ejército D. Angel Guillén González, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3 y 14 del Reglamento del Cuerpo de Conserjes del Ejército aprobado por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 157), se asciende a la categoría de conserje 1.º, con antigüedad de 10 de abril de 1968, al conserje 2.º de dicho Cuerpo don Fernando Salvador Pérez, de la Capitanía General de Canarias, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de abril de 1968, el teniente topógrafo de complemento, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «Reemplazo Voluntario», don León Estévez Minguillón, que fija su residencia en Palma de Mallorca (Baleares), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

VARIAS ARMAS

Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Montaña y de Esquiador-Escalador, y adición de barras que se indican a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de la Guardia Civil don Miguel Cano de las Heras, del 21 Tercio, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Otro, D. Miguel Salas Bayo, del 62 Tercio, adición de una barra verde a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de Artillería don José Fraga García-Armero, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI

Teniente coronel de Infantería don Miguel Canela Morón, adición de tres barras verdes a tres doradas que con el distintivo posee.

Comandante de Infantería don José Garrido Sáenz, adición de una barra verde a una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería don Joaquín Céspedes del Rey, distintivo de esquiador-escalador y adición de tres barras doradas.

Otro, D. Pedro Clapes Sagañoles, adición de nueve barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo de esquiador-escalador posee, debiendo sustituir diez barras verdes por dos doradas.

Capitán auxiliar de Infantería don Vicente Díez García, adición de dos barras verdes a una del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Salvador González Palencia, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por una dorada.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Capitán de Infantería don José Elías Amat, adición de cuatro barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Vicente Gil de Sola Caballero, adición de una barra dorada a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Angel Rico Guadix, adición de tres barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Capitán auxiliar de Infantería don Alejandro Fernández Sánchez Valverde, adición de cuatro barras verdes a cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco verdes por una dorada.

Otro, D. Joaquín Cruz Estella, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas y tres verdes.

Teniente de Infantería don Alberto Resina Moya, adición de dos barras verdes a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por una dorada.

Teniente de Intendencia don Luciano Mateo Giménez, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Teniente de Veterinaria don Benito de Juan Alconero, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada.

Teniente de Ingenieros don Ramón Gerones Gerones, distintivo de Montaña y adición de dos barras doradas y cuatro verdes.

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Fernández Arenzana, adición de una barra verde a una del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Calatayud González, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por una dorada.

Del 22 Tercio de la Guardia Civil

Capitán de la Guardia Civil don Gerardo Carballo Ballesteros, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Teniente de la Guardia Civil don Julián López Costa, adición de tres barras verdes a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas las verdes por una dorada.

Otro, D. José Gordillo Hernández, adición de dos barras verdes a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir todas ellas por una dorada.

Otro, D. Ciriaco Pachón Borrero, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y una verde.

Del 51 Tercio de la Guardia Civil

Comandante de la Guardia Civil don Nicanor Hidalgo Ruiz, distintivo de Montaña y adición de tres barras verdes.

Capitán de la Guardia Civil don Salvador Hernando Díez, adición de una barra verde a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente de la Guardia Civil don Victoriano del Moral Cervilla, distintivo de Montaña y adición de cuatro barras verdes.

Otro, D. Miguel Mairal Larrosa, distintivo de Montaña y adición de una barra dorada y tres verdes.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Libre elección.—2.ª Convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o en su defecto para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para comandante Militar del Castillo de Santa Catalina. Cádiz.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de El Aaiún, dependiente de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del Título de Especialista en Automovilismo, y vendrá obligado el destinado a ocupar dicho destino durante el plazo mínimo de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No podrán solicitarla aquellos que les falte menos de dos años para cambiar de situación.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Libre elección.—2.ª Convocatoria.

Una de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que se halle en posesión del título de piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros número 11 para Cuerpo de Ejército.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de peticiones será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, plantilla fija, exis-

tente en el Castillo de Santa Catalina. Cádiz.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

El plazo de admisión de papeletas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/66, (D. O. número 146).

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede las pensiones que se indican, anejas a la Cruz a la Constancia en el Servicio, de que se hallan en posesión, a los oficiales que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de diciembre de 1967

Teniente auxiliar de Ingenieros don Juan Castro Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, con antigüedad de 30 de noviembre de 1967.

A percibir desde 1 *de abril de* 1968

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Ferreiro Martín, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de abril de 1968.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Fernando Casado García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9, con antigüedad de 1 de abril de 1968.

A percibir desde 1 *de mayo de* 1968

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Pablo Santillán Alonso, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6, con antigüedad de 6 de abril de 1968.

Otro, D. César Fernández de Velasco y Lerena, de la misma, con antigüedad de 6 de abril de 1968.

Otro, D. José Nieto Isidro, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, con antigüedad de 6 de abril de 1968.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 *de abril de* 1968

Teniente auxiliar de Infantería don Paulino Bautista Bernabé, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35, con antigüedad de 13 de marzo de 1968.

Teniente legionario D. Luis Alonso Ruipérez, de la Subinspección de La Legión, con antigüedad de 15 de diciembre de 1966.

Madrid, 18 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian las vacantes de provisión normal de comandantes de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que se relacionan.

Estos destinos podrán ser solicitados por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia antes del plazo de admisión de papeletas.

Las papeletas de petición de destino, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil) dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Unidades

142 Comandancia (Ciudad Real).
542 Comandancia (Santander).

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con carácter voluntario, a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Guardias Exteriores), al sargento primero de dicho Cuerpo don Luis López López, actualmente destinado en la 1.ª Comandancia Móvil.

Madrid, 17 de abril de 1968.

MENÉNDEZ

Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL *núm.* 86, *de fecha* 17 *de abril de* 1968.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de Ubeda, quedando afectos administrativamente al 23 *Tercio*

222 Comandancia. — Pedro Gallego Godoy, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

261 Comandancia. — Antonio Gamarro González, recluta en Caja, de la Caja de Recluta núm. 921.

261 Comandancia. — Francisco Gámez López, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 74.

241 Comandancia.—Gregorio Gámez Arco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

252 Comandancia. — Alberto García Fernández, cabo de la Secc. Movile.ª, Delegación en Melilla, Subinspección Ejército del Norte de Africa.

232 Comandancia.—Anatolio García León, soldado del C. M. R. de la Zona R. M. núm. 94, Jaén.

312 Comandancia. — Antonio García Fernández-Sánchez, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

142 Comandancia.—Antonio García-Gil Murillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones.

312 Comandancia.—Fernando García Reche, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

232 Comandancia.—Florentín García Zureros, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16 (Granada).

261 Comandancia. — Francisco García García-Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

251 Comandancia.—Francisco García Hidalgo, cabo C. M. R. Parque Artillería de Granada.

212 Comandancia. — Francisco García Sáez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

231 Comandancia.—José García García-García, soldado del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).

142 Comandancia.—José García Yébenes, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

261 Comandancia.—José García Parra-Jiménez, marinero segundo del Departamento Marítimo de Cádiz.

231 Comandancia.—José García Pulido, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba).

211 Comandancia.—Juan García Vidal, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

241 Comandancia.—Juan García Estévez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

212 Comandancia.—Juan García Ramírez, paisano.

232 Comandancia.—Lorenzo García López, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9 (Granada).

212 Comandancia.—Luis García Sánchez-Alvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

252 Comandancia.—Luis García Sánchez Galindo, cabo primero de la Sección de Movilización de la Delegación de Melilla, Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

212 Comandancia. — Matías García Hidalgo, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

222 Comandancia.—Pablo García Carrasco, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

242 Comandancia. — Pedro García Gea, soldado de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

241 Comandancia.—Antonio Garrido Hurtado, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

322 Comandancia.—Aurelio Garrido Muñoz-García, soldado de la Base Aérea Los Llanos (Albacete).

223 Comandancia.—Martín Garrido Alcón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

262 Comandancia.—Roberto Garrido Fernández, paisano.

241 Comandancia.—Sebastián Garrido Arroyo, cabo primero del C. M. R. de la Base Aérea de Reus.

261 Comandancia. — Manuel Garrucho Gómez, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 74.

221 Comandancia.—Pablo Generelo García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

261 Comandancia.—José Gil Benítez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

261 Comandancia.—Juan Gil Quiñones, marinero segundo del Departamento Marítimo de Cádiz.

231 Comandancia.—Luis Gil Amores, paisano.

211 Comandancia. — José Giráldez Morilla, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

212 Comandancia.—Antonio Gómez Viega, artillero segundo del C. M. R. de la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73.

213 Comandancia. — Vicente Gómez Martín-Martín, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

263 Comandancia.—Enrique Gómez Carrillo, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

223 Comandancia. — José Gómez Manzano, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

211 Comandancia.— Antonio González Rodríguez Rodríguez, cabo de la Agrupación de Artillería Antiaérea número 73.

261 Comandancia.—Antonio González Rodríguez-Sánchez, paisano.

143 Comandancia.—Aurelio González Pastor, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

222 Comandancia.—Dimas González Jiménez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

261 Comandancia.—Domingo González Romero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Alava número 22.

221 Comandancia.—Eduardo González Sancho, paisano.

141 Comandancia.—Heliodoro González Tirado, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

222 Comandancia.— Florentino González Calvo, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

251 Comandancia.—Francisco González Díaz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

141 Comandancia.—Graciano González Urdiales, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

222 Comandancia.—Inocencio González Retortillo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

261 Comandancia. — José González Benítez-Soria, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

261 Comandancia. — José González Fernández-González, marinero del Departamento Marítimo de Cádiz.

241 Comandancia. — José González López-Pérez, paisano.

211 Comandancia. — José González Pérez-Pérez, cabo de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

251 Comandancia. — José González Silva, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

222 Comandancia. — Juan González Morgado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

252 Comandancia.—Manuel González Barón, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

221 Comandancia.—Manuel González Carvajal, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Granada número 34.

241 Comandancia.—Pedro González Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 16.

231 Comandancia.—Antonio Gordillo Galindo, soldado del C. M. R. de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga).

221 Comandancia.—Aquilino Gordillo Macías, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

241 Comandancia. — José Granados Alonso, soldado del C. M. R. de la Agrupación Central de Tropas de Veterinaria.

241 Comandancia.—Andrés Guardia Guardia, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

141 Comandancia.—Cándido Gudiel Hita, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central.

261 Comandancia.—Antonio Gutiérrez Méndez, marinero primero del Departamento Marítimo de Cádiz.

141 Comandancia. — Antonio Gutiérrez Sánchez-Sáez, soldado del Centro de Movilización de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

242 Comandancia.—Aurelio Gutiérrez Llobregat, cabo primero del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

232 Comandancia.—Diego Gutiérrez Melgares, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena).

211 Comandancia.—Francisco Gutiérrez Amador, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

251 Comandancia.—Francisco Gutiérrez Lorente, artillero del C. M. R. del Parque de Artillería de Granada.

241 Comandancia.—Francisco Gutiérrez Moreno, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

241 Comandancia. — José Gutiérrez Aguilera, paisano.

231 Comandancia. — José Gutiérrez Tisca, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42 (Córdoba).

232 Comandancia. — Juan Gutiérrez Bares, cabo del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94 (Jaén).

261 Comandancia. — Juan Gutiérrez Díaz, cabo del Regimiento de Artillería Antiaéreo núm. 74.

241 Comandancia.—Rafael Hidalgo Adamuz, artillero segundo del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería núm. 16.

261 Comandancia.—Tomás Hidalgo García, soldado del Departamento Marítimo de Cádiz.

211 Comandancia.—Antonio Infantes Morilla, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2.

251 Comandancia.—Salvador Hiraldo Andrades, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

241 Comandancia. — Domingo Hita Rodríguez, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

222 Comandancia. — Emiliano Izquierdo Gradilla, marinero de la Compañía de Mar de Ceuta.

262 Comandancia. — José Izquierdo Rubio, artillero segundo del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXII.

223 Comandancia. — Manuel Jardín Arribas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

242 Comandancia.—Juan Jerez Gallardo, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

232 Comandancia.—Angel Jiménez Miranda, paisano.

232 Comandancia.—Antonio Jiménez Espejo, soldado del C. M. R. de la

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, Jaén.

232 Comandancia.—Antonio Jiménez Fernández-Peñas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, Jaén.

242 Comandancia.—Antonio Jiménez Fernández Sánchez, marinero, Departamento Marítimo Cádiz.

263 Comandancia.—Baldomero Jiménez Ortiz, soldado del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

232 Comandancia.—Francisco Jiménez Pérez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9, Granada.

252 Comandancia.—Joaquín Jiménez Escudero, soldado de la Sección de Movilización y Delegación en Melilla, Subinspección del Ejército del Norte de Africa.

312 Comandancia.—José Jiménez Castillo, artillero 2.º del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

232 Comandancia.—José Jiménez Ydáñez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, Granada.

251 Comandancia.—José Jiménez Sánchez-Narváez, cabo, Departamento Marítimo, Cádiz.

232 Comandancia. — Juan Jiménez García-Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda (Málaga).

253 Comandancia. — Julio Jiménez García, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo, Cádiz.

211 Comandancia.—Manuel Jiménez Campos, soldado de Mayoría de la Región del Estrecho.

142 Comandancia.—Patricio Jiménez Castellanos, paisano.

241 Comandancia.—Raimundo Jiménez Calderón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

232 Comandancia.—Tomás Jiménez Mateos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 29, Huesca.

232 Comandancia.—Bruno Gimeno Carrascosa, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 6, Cartagena.

232 Comandancia.—Joaquín Juárez García, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, Jaén.

261 Comandancia.—Joaquín Junquera Gil, marinero 2.º, Departamento Marítimo Cádiz.

232 Comandancia.—Francisco Justicia Justicia, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, Ronda.

142 Comandancia.—Francisco Lavado Sergio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

222 Comandancia. — José Laguna Díaz, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

261 Comandancia.—José Ladrón Soler, marinero 2.º, Departamento Marítimo Cádiz.

231 Comandancia.—Salvador Lagunas Villena, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 42, Córdoba.

232 Comandancia. — Antonio Lara Díaz, cabo del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, Cartagena.

312 Comandancia.—José Leal Guillo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

221 Comandancia. — Pedro Lechón Sánchez, cabo del C. M. R. de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

221 Comandancia.—José Lena Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 42.

223 Comandancia.—José Leo Berrocal, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar 1.

231 Comandancia. — Alfonso León Bravo, soldado de la Z. R. M. número 25, Córdoba.

232 Comandancia.—Francisco León León, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento, P. M. Parque y Talleres de Automovilismo, Madrid.

261 Comandancia.—Francisco Lerena Zambrana, paisano.

232 Comandancia.—Rafael Liébana Pérez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, Granada.

262 Comandancia.—Juan Ligero Flores, marinero 1.ª del C. M. R. del Departamento Marítimo Cádiz.

241 Comandancia.—Francisco Lindez Martínez, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

232 Comandancia.—Juan Lirio García, soldado del C. M. R. de la Región Aérea Central del Estrecho (El Copero) Sevilla.

261 Comandancia.—Juan Lobato Rodríguez, marinero 2.º del Departamento Marítimo de Cádiz.

142 Comandancia. — Alfonso López Muñoz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

212 Comandancia.—Antonio López Arias, paisano.

253 Comandancia. — Dioroteo López Castro, cabo 1.º del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

222 Comandancia.—Emiliano López González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería, Ordenes Militares núm. 37.

221 Comandancia.—Francisco López Fernández-Acedo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23.

242 Comandancia.—Francisco López García-Martínez, paisano.

322 Comandancia.—Francisco López Romero, cabo del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

241 Comandancia.—Francisco López Salcedo, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

232 Comandancia.—José López Bracero, cabo del C. M. R. del Centro de M. y R. del Regimiento de Extremadura núm. 15, Algeciras (Cádiz).

241 Comandancia.—Juan López Linares, marinero del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

232 Comandancia.—Liborio López Albo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Aragón número 17, Málaga.

212 Comandancia. — Manuel López Alvarez, soldado del C. M. R. del Central Parque y Talleres de Automovilismo, Jefatura de Transmisiones.

211 Comandancia. — Manuel López Cisneros, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

241 Comandancia. — Manuel López Jaramillo, cabo 1.º del C. M. R. del Grupo de Automóviles del Ejército del Aire.

241 Comandancia. — Manuel López López, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

241 Comandancia. — Miguel López Cobo, cabo del C. M. R. del Ala de Aviación núm. 16 de Torrejón de Ardoz.

232 Comandancia.—Pedro López Zafra, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, Granada.

211 Comandancia. — Rafael López Ojeda Paisano.

211 Comandancia. — Ramón López Amer, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21, Sevilla.

241 Comandancia.—Ramón López López-Vilchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.

211 Comandancia.—Rafael Lora Balmisa, paisano.

232 Comandancia. — Rafael Lorca Peinado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 16, Granada.

211 Comandancia.—José Lorente Triguero, soldado, Ala núm. 27, Base Aérea de Málaga.

241 Comandancia.—Manuel Lorenzo Sarmiento, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

232 Comandancia. — Miguel Lorite Linge, soldado del C. M. R. de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, Jaén.

322 Comandancia.—José Lozano Pérez, cabo del C. M. R. de la Región Aérea, Levante.

261 Comandancia. — Manuel Lubián Rodríguez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

251 Comandancia. — José Luque Frías, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

262 Comandancia. — Jaime Llorca Quintero, marinero 2.º del C. M. R. del Departamento Marítimo de Cádiz.

152 Comandancia.—Marcelo Machín de León, marinero de la Comandancia General de la Base Naval de Canarias.

222 Comandancia.—Félix Mahillo Fatela, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

253 Comandancia.—Manuel Maldonado Alcántara, cabo 1.º del C. M. R. del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

221 Comandancia.—José Mangas Maldonado, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

(Continuará.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

Expediente núm. 27/68

Contratación directa

Hasta las once horas del día 14 de mayo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones, sita en la calle 25 de Junio, núm. 3, de esta capital, para la enajenación por concierto directo de 92.000 kilos de salvado de hoja, procedente de molturación de trigo, de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas, al precio límite de 3,50 pesetas el kilo, admitiéndose ofertas por la totalidad del artículo anunciado o por lotes no inferiores a 5.000 kilos de dicho artículo.

Los pliegos de condiciones y anuncio del concierto directo se encuentran expuestos al público en los tablones de anuncios de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Palmas, sita en la Isleta, de dicha plaza, y en los tablones de anuncios de esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones.

Las proposiciones se confeccionarán con arreglo al modelo que se inserta y serán remitidas o entregadas en sobre cerrado y lacrado y en cuadruplicado ejemplar; el ejemplar original se reintegrará con una póliza de seis pesetas, y las demás, firmadas todas ellas.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario o adjudicatarios de este artículo de que se trata.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... ... (nombre y apellidos del oferente), domiciliado en ... ..., calle o plaza ... ..., núm. ... ..., con Documento Nacional de Identidad número ... ..., en nombre (propio o en nombre y como apoderado legal don ... ...), hace presente:

Primero. Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Capitanía General de Canarias en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército o «Boletín» ... ... (reséñese el que se haya leído, con el número y fecha de publicación, así como población donde se editó), sobre la enajenación por concierto directo de 92.000 kilos de salvado de hoja, procedente de molturación de trigo de las existencias a cargo del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

Segundo. Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada enajenación, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero. Que ofrece adquirir la cantidad de ... . (póngase la cantidad ofrecida en letras), en las condiciones reseñadas en el pliego de condiciones técnicas, al precio de ... ... pesetas kilo (póngase el precio ofrecido en letras).

Cuarto. Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de ... ... pesetas (reséñese asimismo en letras el importe de la fianza depositada), en la Caja General de Depósitos, correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones legales.

Quinto. Que se une a la presente oferta los documentos siguientes:

(Relación de todos los que se unan.)

Lugar y fecha de la oferta.—Firma y rúbrica del licitador.—En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar al concierto directo de la enajenación de 92.000 kilos de salvado de Las Palmas. Expediente 27/68».

Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril de 1968.

Núm. 278 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA (ADMINISTRACION)

Hasta las diez horas del día 14 de mayo se admiten ofertas de víveres de difícil conservación para atenciones de este Hospital Militar durante el próximo mes de junio.

Relación de víveres para adquirir y pliegos de condiciones técnicas y legales, en Administración.

Valencia, 16 de abril de 1968.

Núm. 277 P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada Cuartel de Ciudadela, en Ciudadela (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón, a las diez horas del día 29 de mayo de 1968, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 9.220.468,50 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, 2.º Madrid, en la Capitanía General de Baleares y Gobierno Militar de Mahón, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 1.844.094 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 17 de abril de 1968.

Núm. 276 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de los efectos de plástico que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 419-1.ª/68.)

Lote núm. 4:

4.000.000 láminas de plástico para pastillas de aspirina, 60 alveclos completos (tapa y fondo), al precio límite de 75 pesetas el millar.

1.500.000 láminas de plástico para pastilla de aspirina y cafeína, 60 alveclos completos (tapa y fondo), al precio límite de 75 pesetas el millar.

200.000 láminas de plástico para pastilla de veramón, 60 alveclos completos (tapa y fondo), al precio límite de 75 pesetas el millar.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 21 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid).

Las ofertas serán hechas por la totalidad de la adquisición y en duplicado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

Madrid, 10 de abril de 1968.

Núm. 255 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 17/68-E

(Número 35/68-Central)

A las once horas (11) del día 7 del mes de mayo próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), «Concurso urgente» para la enajenación de un lote de material inútil de Artillería «No inerte», existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla (depositado en el Destacamento de «La Matallana» (Lora del Río, Sevilla), cuyo material señalado en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas puede ser examinado todos los días y horas hábiles.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el Establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército número 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

Los oferentes deberán tener muy en cuenta cuanto se dispone en el pliego de condiciones técnicas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de abril de 1968.

Núm. 272 P. 1—1

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio

Autorizada por la Superioridad la adquisición, por contratación directa, de diverso material de efectos (papel filtro, papel blanco, cartulina, bolsas de papel, tela azul, trajes monos azules y cajas de cartón kraft), según actas de Junta Facultativa números 17 y 20 (experientes números 23 y 29), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de mayo, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica de este Centro, sito en la calle Embajadores, núm. 75.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, relación del material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1968.

Núm. 274 P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

A las diez horas del día 24 de mayo próximo se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de 8.400 quintales métricos de leña cocinas para cubrir las necesidades del segundo semestre de 1968, en esta Región Militar, según el detalle siguiente:

Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 6.000 Qm.

Depósito de Intendencia de Alicante, 1.200 Qm.

Depósito de Intendencia de Castellón, 1.200 Qm.

Precio reservado.

Pliego de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 17 de abril de 1968.

Núm. 275 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición del material de efectos que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas que obra en este Centro, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 418-1.ª/68.)

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 20 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid).

Antes de las catorce horas del día 9 del citado mes de mayo las casas oferentes presentarán muestras duplicadas de los frascos para insecticidas y para desodorantes, en el Instituto Farmacéutico del Ejército, calle Embajadores, núm. 75 (Madrid), para su reconocimiento previo.

Las ofertas se harán por duplicado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de abril de 1968.

Núm. 254 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de antibióticos, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 421-1.ª/68.)

50.000 viales de un gramo de dihidroestreptomicina (sulfato), al precio límite de 7,00 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 24 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sita en al paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid).

Las ofertas se harán por la cantidad total de antibióticos que se trata de adquirir.

Antes de las catorce horas del día 10 del citado mes de mayo las casas oferentes deberán presentar en el Instituto Farmacéutico del Ejército, calle Embajadores, número 75 (Madrid), muestras del antibiótico que ofrecen para proceder a su análisis previo y en la cantidad de cinco ejemplares del producto ofertado.

Las ofertas se harán por duplicado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de

la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1968.

Núm. 257 P. 1—1

YEGUADA MILITAR DE JEREZ

Anuncio

Autorizado por la Superioridad, el día 9 de mayo se celebrará, a las doce de la mañana, la venta en pública subasta de tres potras y un potro selectos (dos de raza a-A, una de raza A-H-a y una de raza árabe), por el sistema de pujas a la llana, en este Establecimiento, avenida Alcalde Alvaro Domecq.

El importe de los anuncios y publicidad será por cuenta del adjudicatario.

Jerez, 16 de abril de 1968.

Núm. 270 P. 1—1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de contratación directa, artículos de difícil conservación para atenciones del mes de mayo próximo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 25 del actual.

Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 9 de abril de 1968.

Núm. 269 P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega núm. 2», sita en el término municipal de San José (Ibiza).

El acto se celebrará en Palma, antesala de la Biblioteca Regional, Capitanía General de Baleares, a las diez horas del día 30 de mayo de 1968 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 627.114,70 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, núm. 120, segundo (Madrid), en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 125.423 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 18 de abril de 1968.

Núm. 271 P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, núm. 49, de 16,30 a 18,30 horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Algeciras el día 10 de mayo de 1963, en los locales que ocupa el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas, y dirigidas al Sr. Primer Jefe del Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de la Base de Los Pinos, en Algeciras (Cádiz), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de abril de 1968.

Núm. 273 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Anuncio

Teniendo que adquirir este Establecimiento víveres y artículos de consumo diario (leche, carnes, huevos, pescados, frutas y verduras) para las atenciones del mismo durante el mes de junio próximo, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 2 de mayo en primera convocatoria, y el día 9 en segunda.

Asimismo, se precisa adquirir artículos de fácil conservación para las necesidades del segundo trimestre.

Pliegos de condiciones técnicas y legales en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, número 61.

Madrid, 17 de abril de 1968.

Núm. 265 P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición del material que a continuación se indica, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 420/68.)

Lote núm. 6:

150.000 Tubos de aluminio litografiados de 22 por 120, para pasta dentífrica, al precio límite de 1.600 pesetas el millar.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 22 de mayo de 1968, en el local de la Junta Central, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid).

Las ofertas se harán por el lote completo.

Las ofertas se harán por duplicado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más económica, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 10 de abril de 1968.

Núm. 256 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.